

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

AVISO No. 003

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINCE DEL CIRCUITO DE CALI INFORMA A LOS SEÑORES:

DEISY MUÑOZ LASSO  
MARIA DOROTEA TOBAR VALOIS  
LUZ EDITH VELASQUEZ CASTAÑO  
MARIA MARITZA HERRERA SOLANO  
CONSUELO GARCIA AYALA  
LUZ MARINA LOPEZ LOAIZA  
FELIPE CARABHALI SINISTERRA  
LUIS ALBERTO CUEVAS GOMEZ  
HUGO EMIRO CORDOBA OROZCO  
EDINSON OBANDO VINASCO

JAVIER ROJAS OSPINA  
BILMER CALERO PADILLA  
MILLER SOLARTE GALLARDO  
GLORIA INES CARVAJAL CHALARGA  
ADRIANA GONZALEZ AGUILAR  
FERNAN VALENCIA BEJARANO  
JACQUELINE QUINTERO VERA  
PIEDAD LEMUS CASTILLO  
MARTHA LUCIA MAZABEL REYES  
RAFAELA FILIGRANA DE CAMBINDO

QUE POR AUTO DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2017, PROFERIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO SE ORDENÓ FIJAR AVISO PARA NOTIFICAR A LOS INTERESADOS LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS EN EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN DE TUTELA QUE CURSA EN ESA SUPERIORIDAD BAJO EL RADICADO No. 2017-00164 MAGISTRADO PONENTE JORGE OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ, INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE CALI, CONTRA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE AVISA A LOS INTERESADOS QUE A TRAVÉS DE SENTENCIAFECHADA PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2017, SE RESUELVE: 1. DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de tutela propuesta por el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. 2. NOTIFÍQUESE la presente decisión a los interesados, por telegrama o por cualquier otro medio expedito.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

SE FIJA EN CARTELERA HOY, CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017).

  
PAOLA ANDREA CUELLO VICTORIA  
SECRETARIA

